

**ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2010  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 19 de febrero del año 2010, en el Salón Municipal, siendo las 10:40 hrs. celebra la Tercera Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **DOMINGO RIQUELME GARCÍA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **BENITO MUÑOZ CORDERO**.

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares**

**Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

**SR. ALCALDE:**

En nombre de Dios se abre la sesión.

- **PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DE AJEDREZ CURICO**

**SR. ALCALDE:** Concejales como ustedes saben este Club siempre nos va a representar a Argentina de muy buena manera, en este momento ellos están solicitando \$450.000. La idea es que como Concejo le podamos hacer el aporte que ellos hoy día nos están solicitando para poder asistir a estos días de competencia y de hermandad con Argentina específicamente en la Ciudad de San Juan.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Alcalde, quiero agradecer al Club de Ajedrez de Curicó y también felicitarlos, porque no solamente vienen a pedir una subvención, sino que además a ofrecer sus conocimientos, servicios y especialmente para trabajar en colegios municipales, a fin de enseñarles esta actividad a los niños, lo que sin duda les va a permitir desarrollar habilidades y destrezas.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** En la misma línea de lo que plantea el Concejal Soto, yo solamente quería pedir que se informara a la Dirección Comunal de Educación para que se pudiera efectivamente implementar y que no sólo quede en una muy buena intención de ellos, sino que pudiera efectivamente crearse en algunos recintos educacionales algunos que permitan difundir y crear esta actividad.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Me adhiero a las palabras de los Concejales, pero también quiero manifestar que hemos estado un poco al débito con esta Asociación de Ajedrez, ellos han hecho todos los esfuerzos por obtener un lugar físico donde poder hacer todas sus actividades deportivas y no lo han podido conseguir, sería bueno poder seguir trabajando en ese aspecto. Y otra de las cosas buenas que he visto en otras plazas en que en el piso pintan el tablero de ajedrez, y es una atracción turística bien bonita que lo hace bien atractivo para mucha gente.

**SR. ALCALDE:** Hace tiempo hubo una idea de un proyecto en el Óvalo.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo comparto muchas cosas que se han dicho, pero el ajedrez más que un deporte es como una ciencia y es un tema cultural. Nosotros tenemos la Corporación Cultural donde hay un gran espacio de instalaciones, porqué no acogerlos allá y que puedan usar esas instalaciones. Y a lo mejor se podría oficiar a la Dirección Comunal de Educación y poder programar entre las actividades extraprogramáticas de los colegios y que realmente hayan campeonatos de ajedrez.

**PDTE. CLUB AJEDREZ CURICO:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, como bien lo han dicho ustedes el ajedrez es cultura, ciencia y también nosotros le agregamos que es arte y es una buena herramienta para educar. Hemos venido trabajando más sigilosamente con muchos colegios, con universidades, en años anteriores trabajamos

con talleres en la Casa de la Cultura, el año pasado trabajamos con talleres en el Colegio Jorge Alessandri, tenemos capacitados alrededor de 15 monitores, y donde queremos aportar más es en el área de educación y cultura.

**SR. ALCALDE:**

Los felicito por los talleres y las diversas actividades que han desarrollado con los jóvenes, y aprovechar esta buena voluntad de querer seguir aportando y colaborando con nuestra educación y con los niños, y creo que es importante coordinar de mejor manera las actividades que están desarrollando y que tengan como aval al DAEM.

¿Estamos de acuerdo Concejales en aportar estos \$450.000 para el Club de Ajedrez?

Aprobado.

**ACUERDO N°037-2010  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**ACUERDA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB DE AJEDREZ DE CURICO, POR UN MONTO DE \$450.000.-**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de febrero del año 2010, procedió en uso de sus facultades privativas legales, otorgar por la unanimidad de sus integrantes presentes, una subvención al Club de Ajedrez de Curicó, por un monto de \$450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) para financiar en parte su participación en el Torneo Binacional de Ajedrez, a realizarse en la Ciudad de San Juan Argentina, durante los días del 23 al 28 del presente mes.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo resuelto por el Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción y regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

No asistió a esta sesión el Concejales Sr. Jaime Canales González, por encontrarse de duelo ante el sensible fallecimiento de su señor Padre.

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 23 de febrero de 2010.



**DOMINGO RIQUELME GARCÍA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Siendo las 10:48 hrs., se levanta la sesión.



**DOMINGO RIQUELME GARCÍA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**HUGO REY MARTINEZ**  
**ALCALDE**

HRM/DRG/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.817.-